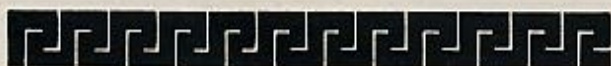




CESAR IMPERATOR

J. M.

¡LA COLONIA QUE DEJA HUELLA!



TEATRO

diálogo crítico sobre el teatro español

EN Córdoba acaba de formularse una interesante sistematización crítica del teatro español actual. Una entidad cordobesa —el Círculo de la Amistad— decidió reunir a una serie de hombres de teatro, a fin de que discutieran públicamente sus puntos de vista sobre el problema. La invitación para participar en las Conversaciones fue amplia e indiscriminada, alcanzando a reunir — pese a las ausencias; unas, sin duda obligadas y debidas a razones de trabajo; otras, voluntarias y nacidas de la desconfianza o temor al diálogo— un número de personas que, en su heterogeneidad y diversidad, englobaban una representación casi total del actual teatro español. Entre otros nombres, allí estaban Alfredo Marquerie, Lauro Olmo, Juan Guerrero Zamora, María Aurelia Campany, Antonio Galá, Miguel Narros, Angel Fernández Santos, Angel Carmona, José Luis Alonso, José María Rodríguez Méndez, Armando Moreno, Pedro Altares, Sanchis Sinisterra... Es decir, hombres que trabajan en distintos campos de creación, en ciudades distintas y a partir de supuestos ideológicos también distintos.

Las conversaciones resultaron útiles, en tanto que la más absoluta sinceridad les dio una desusada vitalidad democrática. En presencia de las autoridades de la ciudad, bajo el orden jamás abusivo de los directores de los coloquios, ante una sala abarrotada de público cordobés, las ponencias fueron leídas y discutidas. Y, al final, se redactó una Declaración que transcribo:

"Los asistentes a estas Conversaciones Nacionales sobre el Teatro Actual desean hacer constar que es la primera vez que se reúnen en España entera, críticos, ensayistas, directores y actores de muy distinta procedencia geográfica e ideológica, y que, tras dialogar ampliamente, han llegado a acuerdos sobre cuestiones que afectan a la realidad teatral española.

En estas Conversaciones se ha partido de la concepción de que el Teatro tiene una condición cultural y social y se ha prescindido de aquel otro que no responde a este ineludible fundamento.

Esta condición cultural y social encuentra en la actualidad dos tipos de limitaciones unas de orden general y otras de orden administrativo.

1. LIMITACIONES DE ORDEN GENERAL

- a) *Contradicción de que el teatro, una actividad de orden cultural, dependa de la economía privada, lo que da una base mercantil a la actividad teatral.*
- b) *El público de este Teatro no está formado por toda la sociedad, sino por un sector reducido de la burguesía española que es quien lo sostiene y hacia el que se orienta.*
- c) *Abusiva concentración de la vida escénica en la capital del país, tanto en lo que atañe a los teatros particulares como a los subvencionados.*
- d) *Imposibilidad objetiva de alcanzar una expresión auténtica de la realidad; expresión constreñida incluso por exigencias de carácter local y particular.*

2. LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- a) *A pesar de haber aumentado notoriamente las subvenciones oficiales, es evidente la insuficiencia de las mismas, tanto las destinadas al teatro profesional como a los grupos experimentales.*
- b) *Carencia de estudios teatrales en los distintos grados de la enseñanza española. Inactualidad de las Escuelas Oficiales de Arte Dramático y devaluamiento de las privadas.*
- c) *Excesivas cargas fiscales, que equiparan el hecho cultural con cualquier explotación mercantil.*
- d) *Existencia de unos locales teatrales propiedad de organismos provinciales y municipales que no cumplen su función cultural y social dentro de la provincia.*

EXIGENCIAS PARA LA ORIENTACION DE INICIATIVAS

- a) *Necesidad de que el teatro escrito y representado en y para España posea un carácter testimonial de la realidad y se inscriba en sus procesos de transformación.*
- b) *Urgencia de una proyección sobre los públicos populares, basada en la investigación de sus auténticas necesidades y de los medios expresivos.*
- c) *Responsabilidad de todos los participantes en el Teatro de nuestro país y toma de conciencia de su condición creativa y de sus obligaciones para con la función social y cultural del teatro.*
- d) *Necesidad de una descentralización de la vida escénica española y del desarrollo de una actividad teatral autónoma en las provincias.*

Todo lo expuesto reclama una pronta consideración. En otro caso, el hecho teatral seguirá deslizando al margen de la realidad viva del país. En Córdoba, a 5 de noviembre de 1965."

Qué duda cabe que en la pequeña historia de nuestro teatro contemporáneo existen documentos críticos mucho más extensos y rigurosos. Documentos, discursos o declaraciones redactados por una de las partes en litigio. También me parece evidente que en los puntos del documento de Córdoba, por su lógico afán de síntesis y concreción, quedan fuera consideraciones importantes...

A todo esto se superpone un hecho fundamental: la diversa procedencia de sus redactores y su afán común por conseguir un instrumento de trabajo eficaz, un planteamiento crítico destinado a la difusión y discusión pública.

Tengo a las Conversaciones de Córdoba, nuestras Primeras Conversaciones Nacionales de Teatro, por un fenómeno importantísimo, que me limito a registrar en esta columna, postergando para otra semana, por razones de espacio, el comentario.